

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRIPALBAN S.A., CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011.

Santo Domingo, 15 de junio del 2012

Señores Accionistas de AGRIPALBAN S.A.

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en los estatutos sociales de la empresa AGRIPALBAN S.A., y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías (artículo 274), de conformidad con el Art. 231 y 279 de la misma Ley, así como de su Reglamento correspondiente, tengo a bien dirigirme a ustedes para poner en su conocimiento el presente INFORME DE COMISARIO, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil once.

La compañía realiza su contabilidad de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), por lo tanto los saldos que aparecen reflejados en sus Estados Financieros reflejan con exactitud la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico del 2011; sin embargo de ello es importante señalar que la compañía ha iniciado el proceso de implementación de las NIIFs en estricto cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías que ha dispuesto que las compañías identificadas como PYMES, que es el caso de esta empresa, el año de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, se aplicarán a partir del año 2012.

Del estudio de los resultados económicos y del análisis de los índices financieros que se expresan más adelante, se puede concluir que AGRIPALBAN S.A., durante el año concluido al 31 de diciembre del 2011 pudo superar la pérdida experimentada el año anterior pero aún no ha superado la causal de disolución forzosa al haber experimentado pérdidas que superan los límites aceptados por la Ley de Compañías para poder continuar como empresa en marcha, por lo que los accionistas deberán tomar las medidas correctivas necesarias para superar este inconveniente, vía aumento de capital.

A continuación se expresan algunos índices financieros que demuestran la posición de la empresa al 31 de diciembre del año 2011 en donde se observa que la empresa no tiene una capacidad de pago inmediato y suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos en el corto plazo, aunque demuestra signos de recuperación si comparamos este índice con el registrado el año anterior.

El Índice de Liquidez es de apenas el 0.59 lo que no le permite contar con una disponibilidad suficiente de recursos para atender los compromisos adquiridos en el corto plazo.

No posee Capital de Trabajo.

Las razones de Endeudamiento nos indican que la empresa depende en su totalidad de recursos de terceros para financiar sus actividades productivas, lógicamente ello se debe a que al arrancar la



empresa apenas hace dos años y haber experimentado una pérdida muy significativa se vio forzada a recurrir a financiar sus actividades con préstamos obtenidos de su accionista principal.

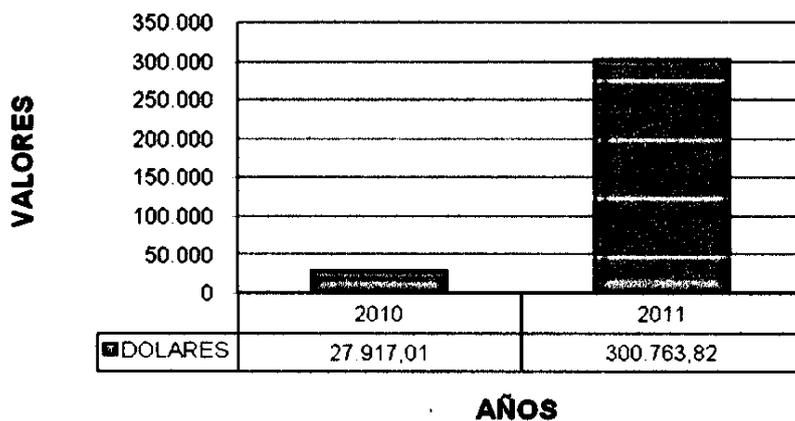
RAZONES FINANCIERAS	AÑOS	
	2010	2011
INDICE DE LIQUIDEZ = A.C. / P.C.	0,14	0,59
CAPITAL DE TRABAJO = A.C. - P.C.	-172600,81	-73165,07
ROTACION ACTIVOS FIJOS = VENTAS / A.F.	-	7,68
ROTACION ACTIVOS TOTALES = VENTAS / A.T.	23,02	5,03
MARGEN UTILIDAD NETA = U.N./VENTAS X 100	-27,11	13,23
RENDIMIENTO ACTIVOS = U.N. / A.T. X 100	-624,00	66,50
RENDIMIENTO PATRIMONIO = U.N./PT X 100	-100,93	- 273,47
RAZONES DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO = P.T. / A.T. X 100	718,26	124,32
RAZONES DE ENDEUDAMIENTO INTERNO = PT / AT X100	-618,26	-24,32

Gracias por la atención dispensada.

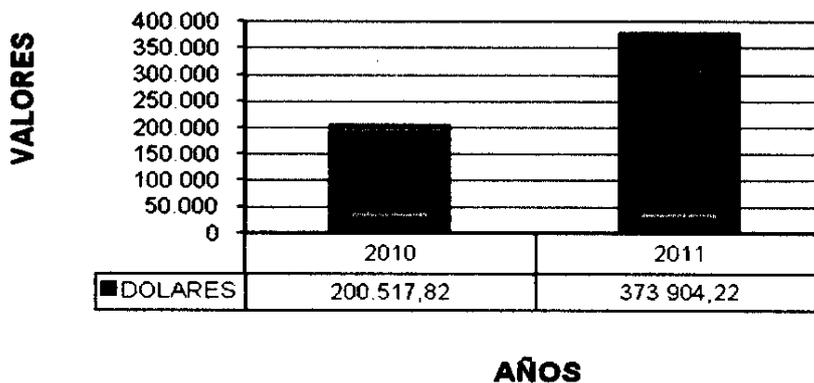
Ing. Andrea Castillo R.
COMISARIA



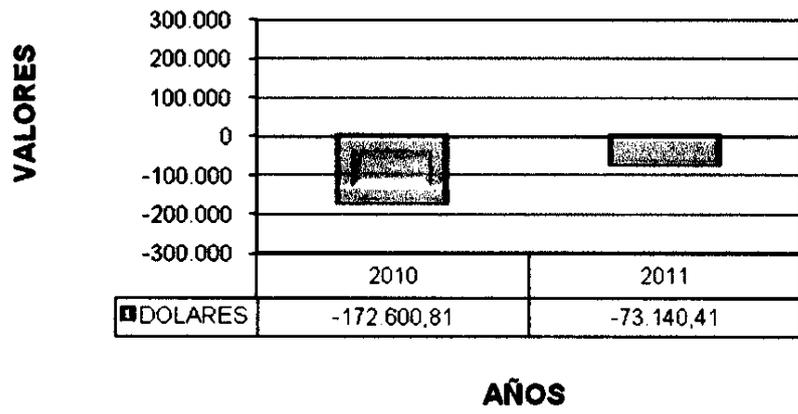
ACTIVOS



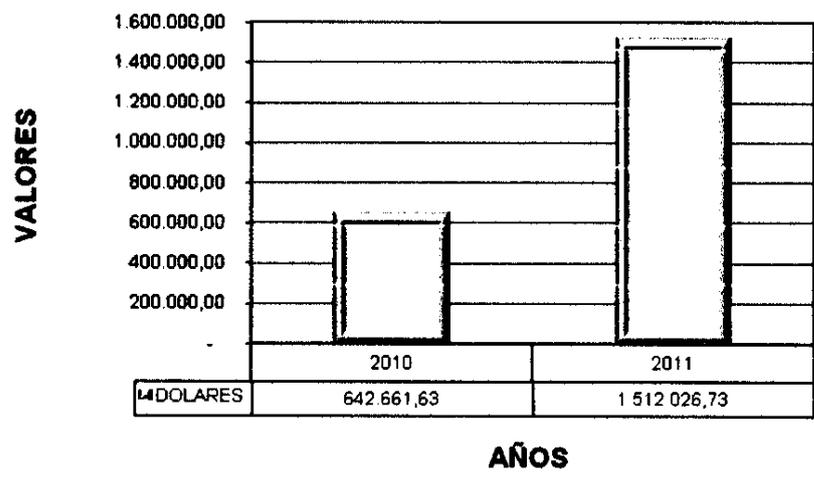
PASIVOS



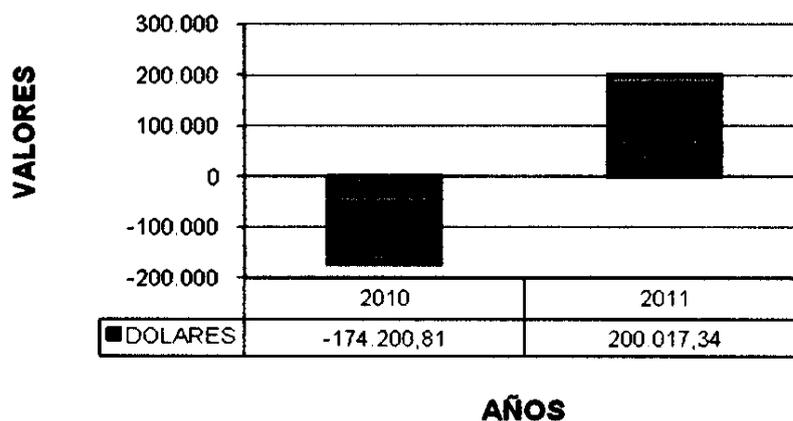
PATRIMONIO



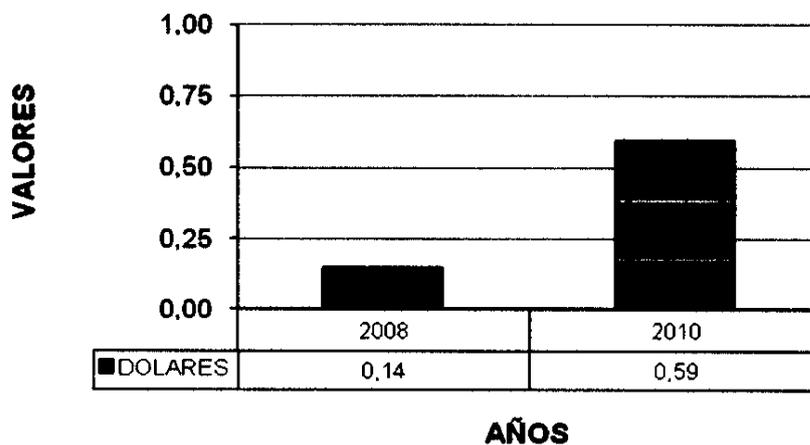
INGRESOS POR VENTAS



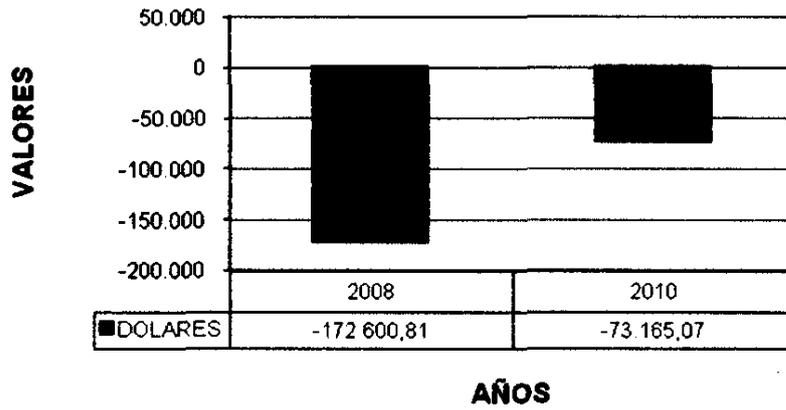
UTILIDAD NETA



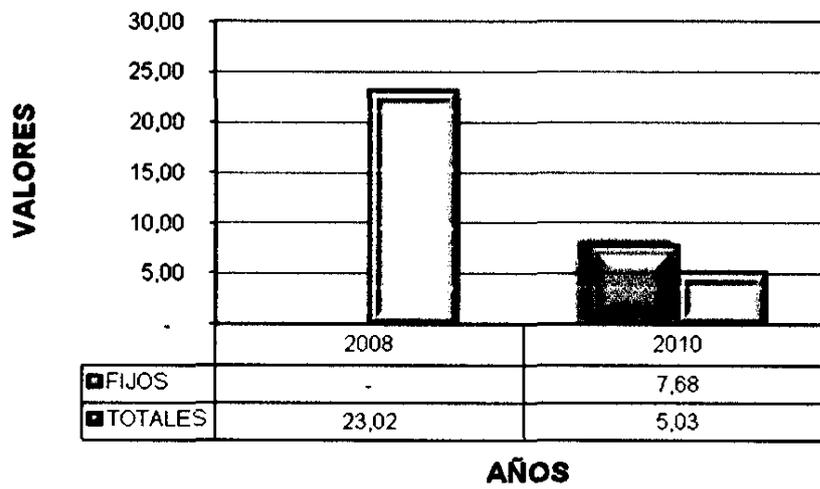
ÍNDICE DE LIQUIDEZ



CAPITAL DE TRABAJO

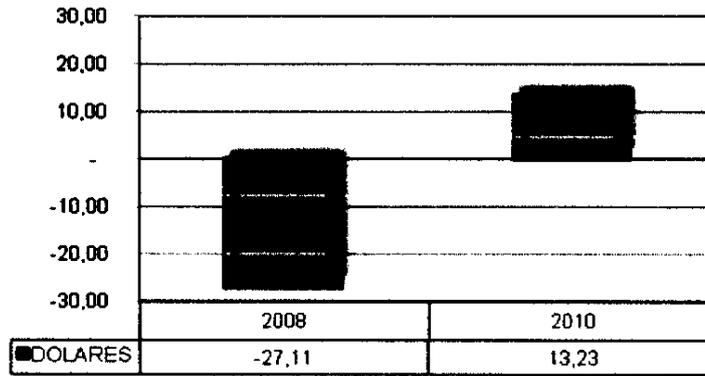


ROTACIÓN DE ACTIVOS



MARGEN DE UTILIDAD NETA

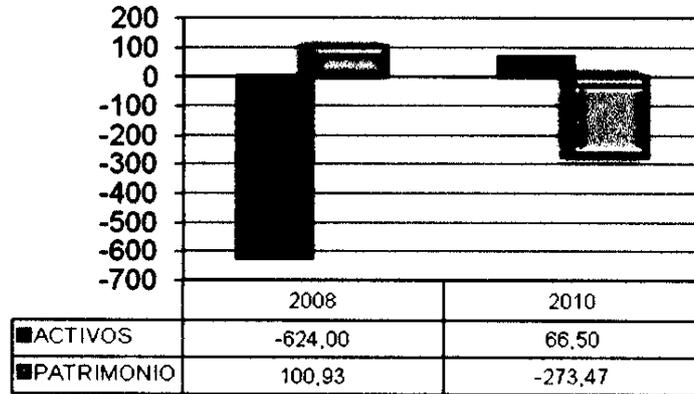
VALORES



AÑOS

RENDIMIENTO

VALORES



AÑOS

RAZONES DE ENDEUDAMIENTO

